

**ACTA N°184.**- En la ciudad de Rivera a los **veintisiete días del mes de junio de dos mil dieciocho**, se reúne en forma Ordinaria la Junta Departamental de Rivera en la Sala de Sesiones Gral. José Gervasio Artigas, bajo la Presidencia de su titular Edil José Luis Pereira, actuando en Secretaría, el Sr. Srio. Gral. Ing. Agr. Abilio Briz Lucas y la asistencia de los siguientes Sres. Ediles: Heber Freitas, Graciela Almanza, José María Antuña, Elizabeth Rodríguez, Larry Martínez, Robert Costa, Tania Vargas, José Luis Pereira, Sergio Bertiz, Manuel Vellozo, Armando Olivera, Luciano Machado, Mabel Fajardo, Roberto Machado, Clovis Padilla, Ítalo Guarisco, Gerardo Oneto y Viana, Leandro Muñoz, Neuber Acosta, Nilo Castro, Esteban Quiroz, Camila González, Amarasí Souza, Juan Carlos Merladett, José Ramón Montejo, Beatriz Centi, Carlos Osorio, Fernando Sander, María Leonor Rosa, Walter Paz, Nuri Rodríguez, Carlos Morais Jorge, Luis A. López, Nancy Olivera, Enrique Guadalupe, Matías Acosta, Tania Negreyra, Mauricio Lemos, Yolanda Machado, Carlos Estéves, Graciela Leal, Antonio Fernández, Mario Escalada, Ceferino López, Ramón Román Taroco, Valentín Leal, Graciela Vaz, Mauricio Lemos, Froilán González, Eduardo Cánepa, Juan Aguirre, Ángela Queijo, Raúl Coitiño, Béquer Vázquez, Juan Pereira, Leonardo Grosso, Nelson Rodríguez, Marysol Giménez y Lombardo Reyes.- **Sr. Presidente:** Buenas noches, Sres. Ediles, siendo la hora 19:30 min., damos inicio a la Sesión Ordinaria del día 27 de junio de 2018. Como primer punto del Orden del Día: Aprobación de Actas. Por la Afirmativa el Acta N°177, sírvanse votar. **Unanimidad 28 Votos**, Acta N°178, sírvanse votar, **Unanimidad 28 Votos**, Acta N° 179,

sírvanse votar **Unanimidad 29 Votos; Acta N°180 Unanimidad 29 Votos.-**

**MEDIA HORA PREVIA - Sr. Edil Prof. José R. Montejo:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles. Hace algunas semanas en el Liceo IAVA, simularon un secuestro, motivando que el Consejero Robert Silva solicitara investigar, y generando de la dirigencia de la Asociación de Docentes ADES, su calificación como represor. Como demócratas, no podemos callar, al ver distorsionar la historia, induciendo a los jóvenes por ideales contrarios a los que se dice defender. Por eso quiero dirigirme públicamente a las autoridades de ADES y gremios educativos, porque si los objetivos son libertad, igualdad y justicia, van en camino opuesto. Somos contrarios a la dictadura y al proceso que llevó al 27 de junio del 73, hace hoy 45 años. Y no aceptamos torcer la verdad, aparentando inocencia, de quienes con el mismo descaró que la dictadura, mataron para voltear la Democracia. Un año antes del golpe, junio del 72, líderes sediciosos presos y en libertad, se reunían en dos Cuarteles, con Oficiales del Ejército, a espaldas del pueblo y la justicia, planeando un golpe a la peruana. En febrero del 73, el General Seregni, el Partido Comunista, otros sectores frentistas y gremios de la CNT, aplaudieron a los militares, alentando el golpe. Desde 1962 intentaban, a sangre, imponer el modelo soviético-cubano, traicionando la voluntad popular de democracia y libertades plenas, con dificultades económicas sí, pero aun con estándar de vida como algunos países europeos. Por esa ideología asaltaron bancos y remesas de sueldos, secuestraron, volaron con explosivos lugares de trabajo, asesinaron civiles inocentes, policías y soldados, muertos por la espalda con tiros en la nuca, o

emboscados en sus puestos de trabajo, o al salir de su casa a trabajar. Yo les pregunto: ¿Quieren esa ideología? ¿Esa de 25 millones de muertos en la Unión Soviética? ¿De 10 millones de ucranianos, expropiados de sus cosechas, no dejándoles ni para comer, hasta que se murieron de hambre? ¿Esa de 70 millones de chinos asesinados, escritores, científicos, estudiantes, por sospecha de contrariar al régimen? ¿Eso quieren? ¿Ese terrorismo de estado macabro, de Lenin, Stalin, Mao, Hitler, Mussolini? ¿Quieren la violencia asesina de Maduro y Ortega, enriquecidos ellos, mientras el pueblo sufre hambre y miseria? ¿Realmente quieren en América esa ideología hipócrita de enriquecimiento capitalista exclusivo de los gobernantes? ¿Pero qué pasa en sus cabezas? ¿Eso quieren para los uruguayos? ¿Es posible, inventando secuestros, esconder esa ideología? Si acá no hubo estudiantes secuestrados en aulas. ¿Es posible reclamar derechos humanos, defendiendo las ideas más deshumanas de la historia, millones de veces más sangrientas que la innecesaria dictadura uruguaya? Si queremos verdad y justicia, digamos a los jóvenes toda la verdad. No un pedacito, protegiendo una teoría, que en la práctica, en 100 años, jamás dio igualdad y prosperidad a ningún pueblo, y siempre termina en autoritarismo, violencia y hambre. Siempre. Señor Presidente: me gustaría que ADES negara compartir tales ideas, antes de juzgar al Profesor Robert Silva, un demócrata intachable. Y deseo también que estas palabras e imágenes vayan a ADES, AFUTU departamental y nacional, Consejo de Secundaria, CODICEN, a los legisladores departamentales, a las Comisiones de Educación del Senado y Diputados, y a la prensa en general. Muchas gracias.- **2-Sr. Edil Lombardo**

**Reyes:** Buenas noches a todas y a todos. Como no podía ser de otra manera, hoy me siento en la obligación de referirme sobre la Selección de Fútbol de Uruguay, y paso a transcribir parte de expresiones publicadas en un Medio de Prensa Europeo que dice así: “Para que Uruguay sea Uruguay no necesita una final en el Maracanã sino un partido en la primera ronda en donde la vida y la muerte se den la mano. Maravilla ver que el primer país que conoció la gloria futbolística mundial sea el último en perder la humildad. Da igual el nombre del jugador, todos reman con la misma fuerza y en la misma dirección. En eso consiste jugar a la uruguaya. Y detrás el equipo con su espíritu solidario, con su sentido práctico y con una entrega innegociable que convierte a una figura mundial cómo Cavani en delantero de toda la cancha... Miles de uruguayos festejaron el triunfo como si fueran jugadores y todos los jugadores festejaron como si fueran hincha. Porque Uruguay jugó cómo Uruguay. Y porque los que no somos uruguayos les miramos con una admiración que dura casi un siglo-” Y continúo, Sr. Presidente, transcribiendo las palabras de nuestro ex capitán Lugano, quien dice así en sus cuentas de redes sociales: “Cada Copa del Mundo nos sirve para redescubrir que los uruguayos no somos ni como los argentinos, ni los alemanes, ni los brasileños, ni los españoles, ni los ingleses. Los uruguayos somos bien uruguayos y nos parecemos sólo a nosotros mismos, aunque a veces queremos ser diferentes. No tomamos tereré ni té a las cinco: tomamos mate a cualquier hora, comemos asado, jugamos al truco, amamos el fútbol y soñamos con imposibles. Nuestro

horizonte han sido y serán el esfuerzo y los milagros; y nuestra pasión fueron, son y serán los desafíos. Somos contradictorios, injustos, porfiados, muy porfiados. Nunca nos damos por vencidos, somos luchadores. Somos chiquitos pero soñamos con ser gigantes. Somos una familia... ¡y qué familia! Los que se van son sustituidos por los que llegan, parecemos un gran equipo de fútbol, tan grande que a veces cuando jugamos nos molestamos a nosotros mismos. Queremos ganar los partidos fáciles pero los convertimos en difíciles, y a veces los difíciles se nos hacen un poquito, sólo un poquito, más fáciles. Los jugamos todos, pero cuando ganamos se dice "ganamos"; cuando perdemos, se dice "perdieron". Somos conscientes de que tres millones de uruguayos están pendientes de nosotros, ¿pero saben una cosa?, nosotros también estamos pendientes de los tres millones de uruguayos. Nos gusta que nos alienten, necesitamos que nos apoyen en cada error, nos gusta que se emocionen, que lloren de alegría en cada gol, en cada pelota dividida. Sabemos que hasta quienes nos critican darían lo que fuera por estar corriendo y ayudando, y que son los primeros que se alegran cuando ganamos. Sentimos la presión, sí, claro que la sentimos; por eso a veces cuando juega Uruguay sentimos algo que lo entendemos pero no podemos creerlo; y cuando por fin lo creemos, no logramos entenderlo. Nos emociona. La Celeste es más importante que nombres, capitanes, resultados. Hagamos fuerza juntos, porque nosotros sentimos la camiseta como nadie cuando sentimos al país unido y a la gente feliz. Así, haremos sentir a nuestros rivales que somos tres millones de jugadores y que pesamos en la

cancha; y que lo hacemos por la positiva, con actitud, con ganas, con hambre de GLORIA, con la linda presión de sentirnos obligados a no fallarle a nuestra propia historia. Los invito a confiar, a tener paciencia, a tener la audacia de soñar lo mejor. Nosotros no nacimos para las fáciles, nacimos para las difíciles, y esta es una difícil. Les pido unión. URUGUAY NOMÁ!!!”.- **3-Sr. Edil Dr. Matías Acosta:** Buenas noches, Sr. Presidente, compañeros y compañeras Ediles. Situación muy grave nos alerta en el Departamento. La Constitución de la República Oriental del Uruguay establece en su Artículo 47: "La protección del medio ambiente es de interés general". Hoy, cientos de personas ponen en riesgo su salud cada día, en Rivera, en este Uruguay moderno... pido las imágenes si es posible (imágenes). Días pasados recibimos nuevamente, una denuncia por la situación que vive la trinchera sanitaria de la ciudad de Tranqueras. Ésta se encuentra a la margen del Río Tacuarembó, con el potencial riesgo de contaminación que esto implica, y además contiguo al Barrio Pirulo de dicha ciudad. Cientos de vecinos expuestos a enfermedades. Las imágenes que estamos mostrando, y que fueron sacadas en el día de ayer, muestran claramente lo que estamos denunciando, pero obviamente que convivir a diario con este foco de contaminación conlleva una realidad diferente de lo que se pregona por las autoridades locales, departamentales y nacionales. Los vecinos manifiestan que vienen conviviendo hace años con esta problemática, denunciándola más de una vez, sin tener hasta el momento una solución. Cada vez que hay viento, es impresionante ver cómo se llenan los hogares de muchos tranquerenses, de todo tipo de basura que vuela desde la

trinchera sanitaria. En verano el olor que deben soportar estos ciudadanos, es inhumano. Sin contarles de las moscas, mosquitos y otros animalitos que rondan los hogares Señor Presidente, compañeros Ediles: Venimos en esta oportunidad a insistir en este planteo, el cual lo acompañamos con más de cien firmas de vecinos de la zona, esperando esta vez una solución urgente. Quienes tenemos la responsabilidad de representar a la gente que confía en nosotros a través del voto, tenemos la obligación de buscarle la solución a sus problemas. Reiterar este planteo a las autoridades que tienen la responsabilidad de solucionarlo y es en ese sentido que recordamos algunas normativas vigentes (por más que la realidad apremiante, excede cualquier disposición legal): Leyes como la 17.283 que en su artículo 21 dispone que "Es de interés general la protección del ambiente contra toda afectación que pudiera derivarse del manejo y disposición de los residuos cualquiera sea su tipo. El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -en acuerdo con los Gobiernos Departamentales- dictará las providencias y aplicará las medidas necesarias para regular la generación, recolección, transporte, almacenamiento, comercialización, tratamiento y disposición final de los residuos". Responsabilidades locales también, como la Ley 19.272 en su artículo 14: "dentro de las atribuciones del Alcalde, debe adoptar las medidas necesarias para el cumplimiento de los cometidos municipales. Pudiendo, asimismo, disponer de personal, recursos materiales y financieros para cumplir con los servicios municipales esenciales vinculados a la seguridad e higiene." Estas son algunas de las tantas normativas tendientes a la conservación del Medio Ambiente a nivel local,

departamental, nacional e internacional. Somos conscientes además, y debemos decirlo, que el Plan Director de Tranqueras en su artículo 15°, se tiene planificado futuramente la puesta en marcha de una planta de transferencia con clasificado de residuos sólidos, y que la disposición final sea en un único sitio, en el nuevo relleno sanitario que se hará en la ciudad de Rivera. Pero nos preguntamos entonces: ¿Qué pasará con estas familias mientras este proyecto se "haga realidad"? ¿Los vecinos seguirán soportando este potencial foco de contaminación que vemos en imágenes? ¿Cómo se explica que haya subido tanto la tasa de higiene en la ciudad y estas cosas sigan pasando? Del Río Tacuarembó ¿se han tomado muestras, para saber realmente el nivel de sanidad del mismo?, ya que está ahí nomás y ustedes pueden ver en imágenes... ¿Existe un monitoreo por parte de la DINAMA? ¿Qué le espera a nuestras futuras generaciones?, es la gran pregunta que nos hacemos. Por lo expuesto, Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen a la Dirección Nacional de Medio Ambiente, al Intendente Departamental de Rivera, al Diputado Dr. Gerardo Amarilla y a los otros dos Diputados del Departamento, al Senador Dr. Luis Lacalle Pou, a las Comisiones de Medio Ambiente de la Cámara de Representantes y de Senadores, a la Dirección General de Desarrollo y Medio Ambiente de la Intendencia Departamental de Rivera, a la Alcaldía de Tranqueras, a las Comisiones de Salud Higiene y Medio Ambiente, a la Comisión de Descentralización, Municipios y Juntas Locales de esta Junta Departamental, a la Departamental Nacionalista, al Municipio de Tranqueras y a los medios de comunicación en general de todo el Departamento de Rivera, adjuntando las imágenes y las firmas. Muchas



gracias.- **4-Sr. Edil Prof. Juan A. Pereira:** Pretendía referirme exclusivamente a dos temas que hacen referencia a barrios de nuestra ciudad, pero creo que la fecha de hoy amerita hacer aunque sea una breve referencia; se cumplen hoy 45 Años de que fuera escrita una de las páginas más negras en la historia de nuestro país. Se cumplen 45 años del día en que un Presidente constitucionalmente electo sucumbía en las presiones de los conspiradores y disolvía las Cámaras sumergiéndonos en un largo periodo de doce años y medio de oscurantismo. Soy de las personas que a pesar de muchas veces molestarse y entender que nuestra democracia suele ser imperfecta no tengo la más mínima duda que la democracia es el sistema político que nos otorga las mayores garantías, porque nos otorga entre otras cosas la posibilidad de reivindicar y corregir el rumbo a cada tantos años, cosa que no es posible en un periodo dictatorial. Dicho esto, apenas me queda decir que reivindico totalmente el sistema democrático mientras que repudio enfáticamente las expresiones de aquellos que aun, pasado tanto tiempo, siguen considerando que aquellos tiempos tuvieron algo de positivo, entiendo que no es así. Yendo al tema que me convocaba, la semana pasada se ingresaron a esta Junta Departamental dos asuntos por parte de la Intendencia que daban respuesta a planteos efectuados por quien habla. Uno de ellos que venía emanado de parte de la División Medio Ambiente, y que daba cuenta de un pedido que había hecho yo con relación de un contenedor de residuos en la intersección de las calles Bacacay y la calle que aún no tiene nombre pero que pasa frente a la Sub-comisaría de Santa Isabel. Insólitamente la respuesta que recibí carece de absoluto sentido puesto que

se me dice que en el lugar ya hubo un contenedor y que fue retirado por pedido de los vecinos porque generaba basurales y obstaculizaba el tránsito. Digo absolutamente convencido que esto no existió jamás, sí hubo un contenedor frente a mi domicilio que fue retirado por pedido de los vecinos no porque generara basurales sino porque entendíamos los vecinos del Complejo II que debían estar los contenedores ubicados en lugares equidistantes para todos los vecinos. Con respecto a otro pedido que también había hecho y que también obtuve respuesta hace referencia a un planteo que ya había hecho hace dos años y que lo reiteré aproximadamente dos, que hace referencia a una vegetación muy prominente que existe en la calle Juan de Arteaga entre las calles Rosas y la Avda. Aparicio Saravia generando enormes molestias a los vecinos. Obtuve una respuesta que me llamó la atención cuando me decía el Sr. Gral. de la Intendencia por aquel momento el Esc. Nelson Gutiérrez que la División Parques y Jardines se había ocupado del lugar y ya había corregido el problema. Como los vecinos que me habían planteado el tema hace dos años y hace dos meses nuevamente no me habían informado nada, me fui hasta el lugar y una vez más dialogué con los vecinos y constaté que tal obra no fue hecha, tampoco fue hecha ni en los últimos tiempos ni hace dos años. Sí debo decir que los vecinos reconocen que la Dirección de Obras hizo un maquinado en la calle pero eso nada tiene que ver con el reclamo que hacían en aquel momento, la vegetación y el derrumbe de este barranco, de esta chacra de un empresario muy conocido de nuestra ciudad sigue sucediendo y generando incluso, a menudo, obstaculización de la vía de tránsito porque de ese barranco caen piedras de

tal porte que los vecinos no las pueden mover. Pido que estas últimas expresiones sean derivadas al Intendente Departamental para que pueda dar solución al tema. Y como último tema quisiera dar lectura, si usted me permite, a una nota que envía la Supl. Edil Soledad Tavares a raíz de un asunto que consta en el Orden del Día y que ella quiere hacer una aclaración... dice así, viene dirigida a usted, pero como no se encuentra en el Depto. me pide que la transfiera. Por la presente la Edila Suplente por el Frente Amplio, Lista 711, Mtra. Soledad Tavares Sequeira, desea, antes que suceda, aclarar un posible malentendido. Según el punto 2° del anexo III del día de la fecha la CÁMARA MUNICIPAL DE URUGUAIANA en la persona de la VEREADORA IRANÍ COELHO, agradecen mi participación en el 4° Seminario Internacional de Prevención y Combate al uso de Drogas. Corresponde aclarar al Plenario de Curules que dicha participación, no fue como Edila (S) , sino como Auxiliar Terapéutica de la Junta Departamental de Drogas de Rivera, a la que pertenezco desde hace más de diez años. Al mencionado seminario concurrí con la Directora Departamental de Salud, Dra. Aída González, en el marco de lo que mandatan los artículos 1 del capítulo I y el artículo 9 del capítulo II del a Ley 19.172. Entendemos que la denominación de ambas Instituciones propició el malentendido. Espero que el equívoco no provoque ningún tipo de malestar y por el contrario nos una entre nosotros y con los hermanos brasileños en la lucha contra el consumo problemático de sustancias. Queda claro que los redactores de la nota que ingresara a la Junta Departamental confundieron Junta Departamental de Drogas con Junta Departamental de Rivera.- **5-Sr. Edil José María**

**Antuña:** Gracias, Señor Presidente y Sres. Ediles. La aparición de "Batllistas" en el escenario político ha generado ya una importante expectativa. Muchos se preguntan si es una nueva agrupación, y en ese sentido hay que decir que no, porque reúne a varias agrupaciones, algunas de la capital del país y otras del interior, departamentales y nacionales. Se trata de un movimiento, es decir un conjunto de grupos y personalidades individuales, que han resuelto desde ya batallar para una importante presencia parlamentaria del pensamiento Batllista; pensando más adelante en apoyar un candidato presidencial, que en la elección interna se postule para ser el abanderado único del Partido. No se trata del viejo Foro Batllista, ni de la clásica Lista 15, sino de una confluencia que se nuclea simplemente entorno al concepto que identifica ideológica y políticamente al Partido Colorado. Esta presencia de Batllistas, le ofrece a la ciudadanía un grupo de gente que, honradamente cree en lo que significan las ideas coloradas y batllistas, y que en momentos difíciles que ha pasado partido, se lanzan a la lucha para reanimar el ánimo cívico. La vuelta del Dr. Julio María Sanguinetti, ha demostrado en el acto del Barrio Sur y en la concentración multitudinaria de Las Piedras, la pauta de que se está llenando un vacío, donde gente de diversos orígenes pero de idéntico pensamiento, están dispuestas a decir presente. Otro movimiento se creó bajo el título de "Ciudadanos", con el Secretario General del Partido Adrián Peña y el Diputado Ope Pasquet, como voceros principales; e integrado fundamentalmente con dirigentes de Vamos Uruguay. Todo esto demuestra que el Partido Colorado está trabajando más que nunca. El

Espacio Abierto liderado por nuestro Diputado Tabaré Viera Duarte, desde el año 2000 viene mostrando a todo el País lo qué es gobernar, cómo se hace una buena gestión y cómo se utilizan los recursos que vienen del pueblo. El Dr. Marne Osorio ha sabido continuar con esta obra, Sr. Presidente, todos sabemos lo que era Rivera antes del año 2000, y en lo que se ha transformado nuestro querido Departamento. Este equipo de trabajo ha demostrado que si se quiere, se puede, es sólo trabajar con honradez, con compromiso, responsabilidad y con seriedad en la gestión; cosa que no vemos que pase con los gobernantes a nivel Nacional. Hemos escuchado críticas y disparates contra este Gobierno Departamental, pero lo que hemos visto es que nuestros ciudadanos están conformes con las obras y gestión realizadas. Se continúa trabajando transformando nuestra ciudad, como está pasando en estos días en el Barrio Pueblo Nuevo. No en vano existe el 78% aprobación de la gente por la gestión de este Gobierno. Pero aquellos que critican, hoy tienen a sus líderes en sospechas y en juicios por corrupción, alguno ya condenado. Como representante del MIR, integrantes del Espacio Abierto y ahora dentro del gran grupo BATLLISTA, tengo la tranquilidad de apoyar, defender y votar a personas honestas, que buscan el bienestar de nuestra Ciudadanía y la transformación de nuestro Departamento. Gracias Sr. Presidente.- **6-Sr. Edil Roberto Da Silva:** Señor, Presidente, Sres. Ediles, voy a esbozar o intentar tratar un tema que desde mi punto de vista es sumamente importante, ya que no sólo me afecta o pueda afectar algún familiar cercano, sino que nos toca muy de cerca a toda la comunidad de

nuestro país, como es el tema de "La Inseguridad". Si me permiten, desearía comenzar mi exposición con una interrogante: "¿Aún podemos ver a la Inseguridad, como una sensación térmica? Podemos afirmar con total precisión y de acuerdo a distintos estudios de opinión pública de la región latinoamericana que muestran que en la última década la inseguridad se convirtió en la principal preocupación ciudadana. Entre las dimensiones que se analizan, algunos gobiernos, organismos internacionales y la sociedad, culpabilizan a los medios de comunicación de acrecentar la preocupación por la recurrencia de noticias sobre delitos. Sin embargo, las evidencias sobre su incidencia son dispares, y los distintos tipos de recepción de una misma noticia están condicionados por una serie de variables. Podemos decir que la delincuencia se configura como unas de las mayores preocupaciones de la sociedad, inclusive más allá de lo que puede ser el desempleo, la inflación, etc., hoy tenemos claro el alto nivel de preocupación en nuestra sociedad, que se ha acrecentado con respecto a otros factores de preocupación en lo que es nuestro círculo de influencias. Cansados estamos de lo que puedan ser números proporcionados por el Gobierno, que nos lleva a reflexionar si lo que se intenta es confundirnos o brindar distintas informaciones diciéndonos que nuestro País es el País más seguro de la región, dato este que no nos aporta a ninguna solución de fondo, sobre el verdadero problema que estamos viviendo. Todos estamos conscientes de que el problema de la inseguridad es grave y complejo. La seguridad de las personas y de sus bienes, además de ser una demanda social, es una obligación insoslayable del Estado. El control de la violencia y del crimen

constituye una responsabilidad básica e irrenunciable, además de ser necesaria para establecer las posibles bases de una legitimidad tan perdida en la actualidad; por tanto, una utilización ideológica del tema le resulta indispensable como forma al menos incipiente de evitar su propio aniquilamiento. Por ello este tema se ha convertido en uno de los constantes focos de atención social. La inseguridad ciudadana atenta contra las condiciones básicas que permiten la convivencia pacífica en la sociedad y pone en peligro o lesiona los derechos fundamentales; así, garantizar la seguridad de los ciudadanos constituye una razón de ser del Estado. Sin embargo, en una sociedad de riesgo y compleja como la nuestra, entre los funcionarios encargados de esta función primordial observamos muchas veces conductas antisociales que acentúan la incertidumbre y ponen enormes retos de eficacia y legitimidad a las instituciones. Esto refleja en gran medida su falta de competencia para brindar seguridad y la ineficiencia en su labor profesional. En la medida en que la percepción de inseguridad aumenta, la legitimación de las detenciones arbitrarias también crece. En el actuar cotidiano del Estado Moderno encontramos que su legitimidad se ha desdibujado. Nuestra ciudadanía hoy se siente rehén de lo que es la delincuencia, ha perdido su sentido de libertad, ante la realidad que estamos viviendo. Es evidente sí, que los ciudadanos no se sienten protegidos por las instituciones públicas en su seguridad física y patrimonial; tienen la sensación de que la criminalidad ha rebasado a las instituciones, que la delincuencia se encuentra fuera de control, y se cuestiona la eficacia de la policía y de las instancias de procuración e impartición de justicia. De igual

manera, los vínculos entre los grupos policíacos y la delincuencia organizada producen un clima de temor y desconfianza hacia las instituciones que son responsables de velar y procurar por la seguridad pública. Por último, Señor Presidente, propongo que nos cuestionemos algo, ¿Quién de nosotros, o algún familiar o amigo no ha sido víctima de la inseguridad? A esto debemos responder con determinada objetividad intelectual, dejando de lado lo que puede ser nuestras pasiones. Ahora, creo que desde todo ámbito debemos levantar nuestra voz, demostrando el temor que estamos viviendo en nuestra sociedad. Claro que hemos dado ciertos créditos a los Ministros de turno a cada una de las propuestas, pero venimos desde el 2004 en adelante, en una creciente ola de inseguridad que siente nuestra población en un aumento con vaivenes casi permanentes. Primero tuvimos un Ministro del Interior que veía en la liberación de reclusos la gran solución a esta problemática, hoy vemos que desde el Ministerio, sólo se nos transmite cifras, que la mayoría de la población en general, no logra comprender siquiera, diciéndonos que está todo bien, que está todo encaminado, que a corto plazo, va a disminuir la comisión de delitos graves, pero al mismo tiempo se alarman ante las estadísticas, donde se da el inminente aumento de lo que son las rapiñas. No es nuestra intención el solamente criticar, Señor Presidente, por el mero hecho de hacerlo, sino que lo que más anhelamos es hacer un aporte a nuestra sociedad, las estadísticas dicen que los presos que se preparan y estudian sólo el 2% vuelven a rescindir ¿Por qué no apostar a una verdadera educación? ¿No será posible que bajemos estos porcentajes? Son tantas excusas ante el aumento del delito... no será que la inclusión



financiera iba a disminuir los robos... ¡ahora por causa de la inclusión financiera aumenta considerablemente los robos!!! Ya hemos perdido la capacidad de asombro, Presidente, no existe dudas que este análisis, no daría para hacerlo en el tiempo con el que contamos para hacer nuestra exposición, por lo menos para realizar un análisis serio de esta situación que nos aqueja a todos en mayor o menor medidas. Señor Presidente, solicito que mis palabras sean enviadas a los tres Legisladores de nuestro Departamento y al Diputado Conrado Rodríguez. Muchas gracias.- **Sra. Edil Graciela Almanza**: Sr. Presidente, iba a solicitar de que, no sé si lo han hecho, si lo han hecho, porque no hablé con usted antes de entrar a Sala, la compañera Sup. Edil Nany Cristal, tuvo bebé, fue mamá por primera vez, me gustaría que esta Casa le enviara un ramo de flores y los saludos de los mismos, sino se le hubiese hecho porque yo no vine a esta Junta el miércoles pasado.- **Sr. Presidente**: Sra. Edil ya se ha enviado un ramo de flores, por lo tanto ya está cumplido su petitorio.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco**: Sr. Presidente, la semana próxima pasada, abandonó este mundo un gran músico, uno de los que justamente estaba en aquel Proyecto que yo hice la intención de homenajearlo. Se llamaba Basilio Matos, guitarrista, baterista, hijo del Cerro del Marco, nació, se crio y murió en el Cerro del Marco ya con sus ochenta y algo de años. Lamentablemente se fue sin un homenaje de su pueblo, de su querida Rivera. Por tal motivo, Sr. Presidente, voy a pedir si se puede hacer, si están de acuerdo los compañeros un minuto de silencio en memoria de este músico fallecido. **Sr. Presidente**: pasamos a votar un minuto de silencio. Afirmativo, **Unanimidad 29 Votos.**- (*Luego del minuto*

*de silencio se reanuda la Sesión*).- **INFORMES DE COMISIONES** - **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN – ASUNTO N°01) INF. N°23/2018.** VISTO: que está a estudio de esta Comisión, Ficha 139/2018 de esta Junta Departamental, sobre exposición realizada por el Sr. Edil Prof. Juan A. Pereira, sugiere la modificación de la ordenanza para comerciantes informales. CONSIDERANDO: Que, continuando con la metodología de trabajo propuesta por esta Asesora, y con la finalidad de escuchar propuestas sobre la temática planteada, sería provechoso contar con la presencia del Sr. Edil proponente para la próxima reunión de esta Comisión, ATENTO A ello VUESTRA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, POR UNANIMIDAD (5 votos), ACONSEJA: Invitar al Sr. Edil Prof. Juan Antonio Pereira, para concurrir a la próxima reunión de esta Comisión, que se llevará a cabo el lunes 2 de julio, a la hora 18:00, en el Edificio Anexo de esta Corporación, a los efectos de oír las sugerencia que éste pueda tener sobre la ordenanza antes mencionada. FIRMA: Edil Ramón Román Taroco (Secretario), Edil Larry Martínez (Presidente).- **Sr. Edil Juan Antonio Pereira:** Gracias, Presidente. Obviamente agradezco muchísimo la invitación de la Comisión y evidentemente estaré allí, a pesar que pocos minutos después, por razones de que hago parte de la Comisión de Tránsito deberé retirarme. Pero por lo menos la primera media hora estaré presente y trataré de ser lo más útil posible. Una vez más agradezco a la Comisión por la atención.- **Sr. Presidente:** Pasamos a votar el informe de la Comisión. **Unanimidad 30 Votos Afirmativos.- COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA – ASUNTO N°02) Sr. Secretario:** Informe N°026/2018 - VISTO: FICHA

Nº231/2018. Remite planteamiento efectuado por Sr. Edil Luis Molina, referente a que se declare de Interés Departamental la “Marcha Nacional de Caballería – El Chasque de Artigas Francisco de los Santos”. RESULTANDO: Que lo solicitado por el Sr. Edil gestionante, luego transcurrida la fecha en que fue realizada dicha Marcha. VUESTRA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, ACONSEJA: Atento a lo expuesto, archívese. FIRMA: Sr. Edil Santiago Fielitz (Srio. Ad- Hoc); Sr. Edil Sergio Bertiz (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por el informe de la Comisión sírvanse a votar. **Unanimidad 30 Votos Afirmativos.- ASUNTO Nº03) Sr. Secretario:** INF. 027/2018- VISTO: FICHA Nº303/2018. Exposición realizada por el Sr. Edil Esteban Quiroz, en su MHP, donde se refiere al decline de la Educación en nuestro país desde hace varios años. RESULTANDO: Que el Sr. Edil además se refiere a las condiciones y problemas estructurales en los edificios liceales de nuestro Departamento. VUESTRA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, ACONSEJA: Anexar las MHP del Sr. Edil, a los demás temas a tratar con el Sr. Presidente del CODICEN Wilson Netto. FIRMA: Sr. Edil Santiago Fielitz (Srio. Ad. Hoc.), Sr. Edil Sergio Bertiz (Presidente Ad- Hoc).- **Sr. Presidente:** Por el informe de la Comisión sírvanse a votar. **Unanimidad 30 Votos Afirmativos.- COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES – ASUNTO Nº04) Sr. Secretario:** INF. Nº12/2018. VISTO: Oficio Nº613/18 - E.E. 2018/3484 caratulado “Municipio de Tranqueras” MEMO 301/18. CONSIDERANDO: Que el mismo hace referencia tareas realizadas en Obra Integrada de Barrio Artigas.

Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. FIRMA: Sup. Edil Matías Acosta (Srio. Ad. Hoc.), Edil Carlos Osorio (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por el informe de la Comisión sírvanse votar. **Unanimidad 30 Votos Afirmativos.- ASUNTO N°05) Sr. Secretario:** INF. N°13/2018 - VISTO: Oficio N°629/18 - E.E. 2018-4592 caratulado “Municipio de Tranqueras” MEMO 383/18. CONSIDERANDO: Que el mismo se refiere a nota de la Mesa Local de Convivencia y Seguridad Ciudadana dirigida al Ministro del Interior. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE DESCENTRALIZACION, MUNICIPIOS Y JUNTAS LOCALES POR UNANIMIDAD (6 VOTOS), ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, Archívese. FIRMA: Sup. Edil Matías Acosta (Secretario Ad-hoc), Edil Carlos W. Osorio (Presidente).- **Sr. Presidente:** Por el informe de la Comisión sírvanse votar. **Unanimidad 29 Votos Afirmativos.- COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS – ASUNTO N°06) Sr. Secretario:** INF. N° 3/18. VISTO: Que el 1° de Julio se cumplen dos años de la creación de los cargos Administrativos (4), Especializado (1) y Cafetería (1) y del ingreso de funcionarios a este Legislativo Departamental para cumplir funciones en los mismos. RESULTANDO: I) Que a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 16 y 18 del Presupuesto Quinquenal 2015-2020, “Al término del período total (dos años), podrán ser Presupuestados, teniendo siempre en consideración la evaluación que los superiores formulen

al respecto. Se tendrán en cuenta la asiduidad, puntualidad, responsabilidad, contracción al trabajo e iniciativa”. II) Que en el día de la fecha se reunió la Comisión de Asuntos Internos y Administrativos, en la Presidencia de la Junta Departamental, con la finalidad de analizar la evaluación que los superiores jerárquicos formularon sobre el desempeño de éstos en el período de trabajo que llevan a servicio de la Junta. CONSIDERANDO: Que de dicha evaluación no surge ningún impedimento para que no se dé cumplimiento con lo establecido en los artículos precitados del Presupuesto Quinquenal 2015-2020. ATENTO A ello, VUESTRA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS Y ADMINISTRATIVOS, POR UNANIMIDAD (6 votos), ACONSEJA: 1) Dar conocimiento al Cuerpo que al no haber un informe contrario en la evaluación requerida para la presupuestación de los funcionarios contratados, proceder de acuerdo a lo establecido en los Artículos 16 y 18 del Presupuesto Quinquenal 2015-2020, ingresando a los funcionarios: Rubén Meneses, Glecy Souza, Carmen Odriozola, Pablo de los Santos, Mary Coitiño, Roberto Clavijo, a la plantilla de funcionarios presupuestados de la Junta Departamental de Rivera, en los cargos y escalafones que ocupan a la fecha.-2)Pase a División Personal para su correspondiente registro y a la División Financiera Contable a los efectos que correspondan.-3)Cumplido, archívese.-FIRMA: Sr. Edil Carlos Julio Esteves( Srio Ad. Hoc), Sr. Edil José Luis Pereira (Presidente).- **Sr. Edil Heber Freiras**: Gracias, Presidente. Solicito que sea nominal la votación. **Sr. Edil Ramón Taroco**: Gracias, Sr. Presidente. Sr. Presidente, si bien en aquel momento, cuando se nombraron los funcionarios el Partido Nacional,

no votó. Nosotros hoy vamos a dar nuestro voto para que se presupuesten estos funcionarios, dado que no hay un informe negativo. Pero como dijimos aquel día, vamos a recalcar hoy, “nosotros no tuvimos nada contra los funcionarios, pero sí en la forma en el procedimiento que se hizo, cuando se rompió aquello que desde muchísimos años existía en la Junta Departamental, cuando se creaban cargos, se tenían en cuenta todos los partidos. En aquel momento el Partido Nacional fue ninguneado, no nos dieron ningún cargo y eso fue lo que nos molestó y nos llevó a no acompañar en aquel momento. Pero hoy más allá de los cargos, están las personas y entendemos que son todos trabajadores, respetuosos y buen funcionarios, que han aportado que esta Casa tenga más prestigio. Por eso Sr. Presidente, vamos a acompañar con nuestro voto en el día de hoy. Gracias.- **Sr. Edil Luis Alberto López:** Gracias, Sr. Presidente. Al igual que Taroco, voy hacer unas consideraciones, antes de la votación, así, luego simplemente votamos y no hago fundamentación. Nosotros vamos a acompañar, en lo personal y como bancada del partido, el Presupuesto de los funcionarios, por entender en principio no altera el Presupuesto de la Junta, en primer lugar, y que estos funcionarios nada tienen que ver con los manejos políticos, que se han dado y recuerdo que hace más de dos años cuando no lo votamos las designaciones correspondientes. Pero es un tema que ya lo expresó el compañero Taroco y yo no quiero volver a repetir el mismo punto simplemente, a los funcionarios le dieron una oportunidad y han demostrado su idoneidad suficiente y según la evaluación de los jerarcas, le correspondería sí la presupuestación, como estaba en una

cláusula determinando que llegado los dos años, se los podía presupuestar. Son todos amigos, son todos compañeros, le dieron oportunidad, es su gana pan. Espero que de aquí en más sepan valorar, más allá como dijo Taroco que nos han ninguneado, la oportunidad que le dio su sector político. Muchas gracias.- **Sr. Presidente:** Muy bien, pasamos entonces, si no hay nadie más anotado, pasamos a la votación. Sres. Ediles: Mabel Fajardo, afirmativo; Neuber Acosta, afirmativo; José María Antuña, afirmativo; Heber Freitas, afirmativo; Roberto da Silva, afirmativo; Elizabeth Rodríguez, afirmativo; Rosario Acuña, afirmativo; Tania Vargas, afirmativo; Graciela Almanza, afirmativo y fundamento; Roberto Machado, afirmativo; Sergio Bertiz, afirmativo; Leandro Muñoz, afirmativo; Manuel Vellozo, afirmativo; Armando Olivera, afirmativo; Beatriz Centi, afirmativo; Sr. Presidente, afirmativo y fundamento; Carlos Wilson Osorio, afirmativo; María Leonor Rosa, afirmativo; Nuri Rodríguez, afirmativo; Jehovanna Lembo, afirmativo; Nancy Olivera, afirmativo; Eduardo Canepa, afirmativo; Ramón Román Taroco, afirmativo; Luis Alberto López, afirmativo; Lombardo Reyes, afirmativo; Mario Raúl Coitiño, afirmativo; Laura Buzó, negativo y fundamento; Bequer Vázquez, negativo; Juan Pereira, negativo y fundamento.- **Sr. Presidente:** **Afirmativo: Mayoría 26 votos en 29 presentes.**- **Sra. Edil Graciela Almanza:** Voté, Sr. Presidente, por disciplina partidaria, porque la verdad no estoy de acuerdo con la presupuestación, no es que esté en contra de los funcionarios, porque así como hace algunos años habían tres cargos y yo propuse en la bancada, en vez de hacer un cargo por \$30.000 pesos, se dividieran los cargos, se

dividieran en cargos de \$10.000 pesos, se dieran oportunidades a más compañeros o a más personas, que así después se hizo y cuando se fue hacer la presupuestación yo pensaba de la misma manera que hoy. Pienso que es muy pronta la presupuestación, pero también pienso, que tenemos funcionarios en la Intendencia que pasan mucho más años sin ser presupuestados. La última presupuestación, de 600 funcionarios fue en el 2008, que se hizo efectivo en el año 2009; entonces desde aquí de esta Banca sugiero a la Intendencia y creo que todos los compañeros, en el momento llegado van a acompañar de que se haga la presupuestación de todos los funcionarios, que hoy en día están en la Intendencia Departamental sin ser presupuestados. Entonces voté por disciplina partidaria.- **Sra. Edil Laura**

**Buzó:** Gracias, Sr. Presidente. Siendo consecuente con el mandato de nuestra fuerza, es que mantenemos el voto negativo. Pero además aclarando que más allá de las personas, que fueron las mismas personas que en aquel momento votamos negativo y lo son ahora, y habrán quedado otros funcionarios que el Frente Amplio no resuelve así, el tema de cargos, lo resuelve como con concursos. Ya sea de mérito, de oposición o por sorteo. Quiere decir que no ha cambiado nada, en ese sentido, por lo tanto que discrepando en aquel momento en la forma que se hizo la designación, seguimos discrepando en este momento, Sr. Presidente. Muchas gracias.- **Sr.**

**Edil Juan Antonio Pereira:** Muy parecido a lo de la compañera Laura Buzó, reiterar lo que dicen los compañeros del vínculo que nos une y el respeto que nos une al menos por la mayoría de los funcionarios, de los funcionarios mencionados, es así somos compañeros de trabajo aquí. Sin



embargo, las razones que hicieron que la Lista 711 votara negativo hace dos años, son las mismas, nada ha cambiado. Razón por la cual nosotros seguimos aferrados a las mismas convicciones que nos impulsan, en nuestro espíritu frenteamplista y nosotros entendemos que en cargos que no son de particular confianza deben ser sometidos o a sorteo o a concurso. Nada más, muchas gracias, esa es la razón.- **Sr. Presidente:** voy a solicitar ser subrogado por el 1°Vicepresidente para poder argumentar el voto.- (*Asume la Presidencia el Edil Ramón Román Taroco*).- **Sr. Edil José Luis Pereira:** Sr. Presidente, hoy es uno de esos días de los cuales voy a poder poner mi cabeza en la almohada y descansar tranquilo; porque nosotros, los que no pudimos o no quisimos prepararnos en la vida con un estudio, y que muy jóvenes tuvimos que transitar por algún galpón de lechería, o por alguna chacra de plantación de tabaco, o llevar más de treinta años en una cuadra de fábrica de pastas, sabemos muy bien lo que es todos los días levantarnos con un ojo en las tareas diarias y el otro en la cotización del dólar o en cualquier debacle económico que haya en cualquier parte del mundo, porque los trabajadores privados, los trabajadores que no tenemos la estabilidad laboral, sabemos que amanecemos con trabajo y al mediodía o a la noche podríamos quedarnos sin él; y cuando tenemos una familia por detrás nuestro, cuando tenemos hijos que mantener ¡vaya si es una preocupación!; y digo esto, Sr. Presidente, compañeros Ediles, porque creo que al trabajador hay que darle las condiciones de trabajo y la estabilidad, que tantos miles para no decir millones en el mundo, no tienen, y creo que esto es algo que para un joven como era yo allá por el año '87 con 18 años uno de los líderes sindicales de

Rivera más jóvenes que hubieron en mi querido y recordado sindicato Altrata, cuando un Ministro de Economía ¡vaya eso de mi propio partido, Ministro de Trabajo Fernández Faingold un día me dijo “usted es muy joven todavía y no sabe nada de políticas”; es por eso, Presidente, que trabajé y con orgullo digo, y no me importa que sea yo quien tenga que firmar la presupuestación de estos muchachos, lo único que les pido a los funcionarios de la Junta Deptal. que sigan trabajando, que sigan esforzándose, porque nosotros los Ediles estamos cinco años acá, y quien sabe si la población nos da un nuevo crédito por cinco años más, pero ellos sí se van a jubilar acá, si Dios quiere. Así que por lo tanto ellos son los que tienen que enaltecer esta Casa y confío plenamente en que estos muchachos que hoy se presupuestan van a dar todo de sí para que esta Casa siga siendo un ejemplo.- (*Asume la Presidencia su titular Edil José L. Pereira*) – **Sr. Edil Heber Freitas Turnes**: en primer lugar quiero felicitarlo por su compromiso, su convicción, y marcó que tiene palabra. Eso es muy importante en la política, así que por lo tanto tengo que felicitarlo. Ahora, me entristece por otro lado el doble discurso “así como te digo una cosa te digo la otra”, vamos a criticar todo, no sabemos acordar, no sabemos negociar ningún cargo y después queremos por concurso, pero cuando queremos un abogado lo queremos meter en representación de nuestro partido, ene so no importa el concurso, eso tiene que ser. Así que lo que me extraña es eso y me duele que vengán acá a hacer doble discurso pidiendo en algunas situaciones abogados, desconfiando de los dos asesores que tenemos acá para designar uno de su confianza, de su partido. Así que por lo tanto, Presidente, lamento esa

situación, pero vamos a seguir adelante, y nuevamente lo felicito porque usted es un hombre de palabra.- **Sr. Edil Mario Raúl Coitiño**: yo no había pedido para argumentar mi voto, pero lo voy hacer si me lo permiten. Como todo el mundo sabe la primer funcionaria frenteamplista de esta Junta Deptal. fue nombrada por mí, acompañado por Néstor López Arezo y César Chiliz en aquel entonces; entonces, esto me implica a mi Banca, es una decisión solamente personal, sería muy hipócrita de mi parte votar en contra ahora de otros funcionarios cuando en aquel momento votaron a favor de Laura Abella, funcionaria creo que ejemplar de esta Junta Deptal. y la primer frenteamplista de la historia de la Junta Deptal. de Rivera; es una decisión puramente personal, ni siquiera lo consulté con mi titular, si me equivoco o no es así, bueno, es otra cosa, pero sería muy hipócrita de mi parte votar en contra de esta resolución.- **COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES – ASUNTO N°07) - Sr. Secretario**: Inf. N°01/18 – Visto: Ficha 278/18 – Cámara de Representantes – palabras del Diputado Tabaré Viera. Considerando: que el mismo se refiere a planteo realizado por el Sr. Diputado quien solicita que se tomen medidas urgentes para asegurar fuentes de trabajo en los cinco Departamentos que comparten frontera con Brasil. Atento a ello, vuestra comisión de Asuntos Laborales, por unanimidad (6 votos), aconseja: tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Firman Supl. Edil Lombardo Reyes (Srio. ad. Hoc.), Armando Olivera (Pte.).- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **25 votos afirmativos unanimidad**.- **ASUNTO N°08) - Sr. Secretario**: Inf. N°02/18 – VISTO: Oficio N°577/2018 de la J.D.R., Media Hora Previa del Edil Lucio Branca.

CONSIDERANDO: Que el tema abordado por el Sr. Edil hace referencia a concurso realizado por ANEP y CEIP (Consejo de Enseñanza Inicial y Primaria) del cual resulta dudas al respecto del desenlace del mismo. RESULTANDO: Que hay entredichos en el correr de la versión relatada por la persona afectada en el mencionado concurso. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE ASUNTOS LABORALES POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, vuelva a Comisión en espera de resultados solicitados por el Sr. Edil, para el desenlace del mencionado tema. Firman Supl. Edil Lombardo Reyes (Srio. ad. Hoc.), Armando Olivera (Pte.)- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **26 votos afirmativos unanimidad.- ASUNTO N°09) - Sr. Secretario**: Inf. N°03/18 – VISTO: Oficio N°633/18 de la J.D.R. Media Hora Previa Edil Lucio Branca. CONSIDERANDO: El mismo hace referencia al Informe de la reunión del Consejo Superior de Negociación Colectiva del Sector Público. RESULTANDO: Que el mencionado informe es únicamente a dar conocimiento de lo tratado en dicha reunión. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE ASUNTOS LABORALES POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: Tomado conocimiento por el Cuerpo, archívese. Firman Supl. Edil Lombardo Reyes (Srio. ad. Hoc.), Armando Olivera (Pte.)- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa sírvanse votar, **25 votos afirmativos unanimidad.- ASUNTO N°10) - Sr. Secretario**: Inf. N°04/18 – VISTO: Ficha N°296/2018 - Cámara de Representantes - exposición presentada por Sra. Representante Susana Montaner. CONSIDERANDO: Que hace referencia, a situación social de limpia

vidrios, cuida coches y otros trabajadores en la vía pública, en el Departamento de Tacuarembó. RESULTANDO: Que el tema abordado es preocupación en todo el país y existen tres Departamentos que han tomado medidas al respecto y es visto con buenos ojos. Atento a ello, VUESTRA COMISION DE ASUNTOS LABORALES POR UNANIMIDAD DE (6 VOTOS) ACONSEJA: 1- solicitar información a dichos Departamentos sobre medidas tomadas al respecto de dicho tema. 2- Solicitar al Ejecutivo Departamental informar medidas tomadas al respecto en caso de haberlo. Firman Supl. Edil Lombardo Reyes (Srio. Ad. Hoc.), Armando Olivera (Pte.)- **Sr. Presidente:** por la Afirmativa sírvanse votar, **25 votos afirmativos unanimidad.- ANEXO II – ASUNTOS ENTRADOS POR LOS SRES. EDILES – 1º) EDIL LAURA BUZÓ, fecha de entrada 20/05/18, ficha 052/18,** adjunta Acta N° 07 de la Comisión de Educación y Cultura de la MPCNE, que se llevó a cabo en la ciudad de Artigas, los días 15, 16 y 17 del mes corriente.-**R/A disposición de los Sres. Ediles.- 2º) EDIL MARCO A. DA ROSA NIEVES, fecha de entrada 26/06/18, ficha 186/18,** adjunta Actas N.º 06 y 07 de la Comisión de Equidad y Género, de la Mesa Permanente del Congreso Nacional de Ediles, que se llevaron a cabo los días 26/05/2018 en nuestra ciudad y el 16/06/2018, en la ciudad de Artigas.- **R/A disposición de los Sres. Ediles.- ANEXO III – ASUNTOS ENTRADOS EN GENERAL - 1º) IDR – Expediente 2017-10444 (Electrónico), fecha de entrada 25/06/2018, ficha 917/15,** Oficio N.º 1363/2017 – Club de Leones de Rivera Chico, solicita que se incluya en el nomenclátor de nuestra ciudad, los nombres de los Hnos. Miguel Antonio

López Rodríguez y Julio Francisco López Rodríguez.-**R/Pase a la Comisión de Nomenclatura.- 2º) CÁMARA MUNICIPAL DE URUGUAIANA - VEREADORA IRANÍ COELHO, fecha de entrada 25/06/18, ficha 318/18,** agradece la participación de la Sra. Suplente de Edil Mtra. Soledad Tavares, en el 4º Seminario Internacional de Prevención y Combate al uso de Drogas.

**-R/A conocimiento del Cuerpo.- Sra. Edil Elizabeth Rodríguez:** Aunque el Sr. Edil representante de la 711, Juan Antonio Pereira, ya leyó la nota y todo lo demás, dijo que era una confusión, una confusión que quizás lo tuvo quien mandó, que iba en representación de la Junta Deptal. de Drogas... ahora le pregunto ¿usted es presidente también de la Junta Deptal. de Drogas?, porque acá nadie sabía nada. Lo que yo digo es que esta señora suplente de Edil no es la primera vez que hace ese tipo de artilugios para obtener un poco de protagonismo, ya ha hecho con la comisión de Equidad y Género en otras oportunidades; acá lo que tienen que entender los compañeros Ediles que cuando se va a algún lugar se dice “vengo en representación de la Junta”, al menos que ellos tengan una varita mágica o algo más, sabían su nombre, sabían todos los detalles...entonces vamos a no jugar al escondido acá, somos todos grandes. Yo sugeriría que la Mesa Política del Frente Amplio le diga a la Sra. Edil cómo comportarse cuando va como ciudadana, no como Edil, tiene que tener el voto de acá, tiene que tener la mayoría, 16 votos por lo menos acá.- **Sra. Edil Laura Buzó:** me consta que muchos Ediles no la conozcan a la maestra Soledad Tavares. Soledad tiene una militancia y una formación que quisiera yo tenerla y una capacidad de trabajo y de estar en donde están todos los problemas, aquellos

que no somos capaces de resolver como es el tema de violencia doméstica, el tema de consumo problemático de drogas, además de atender una serie de compromisos que los asume y los cumple. Por lo tanto, Sr. Presidente, no tenía necesidad de entrar en algún lugar sin haber tenido la representación de ninguno ¿está bien?, o sea, ha participado de Congresos, de seminarios como expositora, tiene totalmente el currículo para eso y muchísimo más; entonces yo pido que se respete eso, que se le respete a la maestra Soledad Tavares, la compañera Soledad Tavares de la Lista 711 del F.A., no necesita hacer eso, porque además si hubiera sido necesario lo hubiera pedido. Evidentemente va a coincidir en todas esas instancias como integrante de las otras actividades de los otros Organismos, no sólo por la Junta Deptal. de Rivera. No sé si queda claro con esto, Sr. Presidente, defendiendo a la compañera porque la conozco, porque la quiero como compañera y amiga y porque sé de su valía; entonces me parece que es demasiado gratuito que no se valore eso y que se malogre todo un trabajo que además podría ser volcado acá en esta Junta.- **Sra. Edil Graciela Almanza**: acá nadie está discutiendo la capacidad que tenga la Sra. Supl. Edil Soledad Tavares, no se le quita de que fuera maestra, ni que tenga cursos, eso no viene al caso, acá lo que sí viene que en representación de esta Junta Deptal. no puede ir ningún Edil y menos suplente, en representación de esta Casa si el Plenario, que es soberano, no lo habilita; acá tiene que ponerse a consideración y el Plenario designar quién puede ir en representación o no, y menos siendo suplente porque el Edil suplente si no está sentado en la Banca no es Edil. Entonces no se está discutiendo para nada y en ningún momento de que si tiene capacidad, si

tiene cursos, me parece muy bien, la felicito, pero no en representación de esta Casa. Entonces lo que debemos hacer saber es que la señora fue por la capacitación que ella tiene pero nunca en representación de esta Junta Deptal.- **Sra. Edil Beatriz Centi**: Las personas que trabajamos en distintos ámbitos tenemos que tener muy bien marcadas las líneas de cada cual. Yo fui invitada personal de los Vereadores de la Cámara de San Gabriel, y acá creo que un compañero se enteró que yo estaba invitada, que fue Bertiz, pero jamás dije que fue en representación de la Junta ni nada por el estilo... personalmente fui invitada. Cuando se trabaja en varios ámbitos hay que tener consideración en la jerarquía de cada ámbito para no cometer estos errores; yo jamás puedo ir a San Gabriel representando a la Junta si la Junta no me determinó a mí y si la invitación no llegó a la Junta; no estoy criticando a nadie ni defendiendo a nadie, pero tenemos que tener cuidado en los límites de cada una de las instituciones a la cual pertenecemos.- **3º) SR. ROSIBEL RODRÍGUEZ, fecha de entrada 25/06/18, ficha 319/18**, presenta inquietud referente al mal estado de calle Juan Antonio Lavalleja entre Manuel Oribe y España, donde se encuentra deteriorado el empedrado de dicho tramo, dificultando la circulación de vehículos. **-R/Pase a la Comisión de Vialidad y Obras Públicas.- 4º) AFULECOM, fecha de entrada 26/06/2018, ficha 311/2018**, nota de apoyo a la presupuestación de los funcionarios contratados por este Legislativo Departamental, de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto Quinquenal 2016-2020.-**R/A conocimiento del Cuerpo.- 5º) MVOTMA, Oficio N.º 824/2018, fecha de entrada 26/06/2018, ficha 215/2018**, acusa recibo a Oficio N.º 536/2018,



referente a solicitud de copia de proyecto de la ampliación Forestal Oriental S.A., en el establecimiento PIER RIVA, ubicado en los padrones 1549 y 2747 de la 7ª Sección Catastral de nuestro Departamento, paraje Las Flores.- **R/Pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente.- 6º) IDR – Oficio 705/2018, fecha de entrada 26/06/2018, ficha 320/2018**, remite adjunto planillas de transposición de rubros efectuada por la IDR, Ejercicio 2018 (Mem. 94/2018 de la Dirección General de Hacienda).- **R/Pase a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.- 7º) IDR – Oficio N.º 720/2018, fecha de entrada 26/06/2018, ficha /2018**, Intendente Departamental, solicita anuencia de este Legislativo para hacer uso de licencia a partir del día 2/07/2018 hasta el 6/07/2018, inclusive.- **Sr. Presidente:** pasamos votar la licencia del Sr. Intendente, por la **Afirmativa, unanimidad 27 votos.- 8º) IDR – Oficio N.º 692/2018, fecha de entrada 26/06/2018, ficha 007/2018**, a efectos de continuar trámites en EE 2018-3700, caratulado “Municipio de Tranqueras, Mem. 322/2018, Mesa de Conveniencia y seguridad ciudadana”, adjunta fotocopia de actuaciones cumplidas al respecto.- **ASUNTOS DE ÚLTIMA HORA - 1) IDR, Expediente N.º 2017-6319, fecha de entrada 27/06/2018, ficha 455/2017-** Oficio N.º 837/2017, remite adjunto planteamiento de los profesores Oscar Rey y Lilia Xavier, quienes solicitan se declare a la Banda Marcial del Liceo Pomoli como “Patrimonio Cultural del Departamento de Rivera”.- **R/Pase a la Comisión de Educación y Cultura.- 2) CONGRESO NACIONAL DE EDILES, Oficio N.º 389/17-18, fecha de entrada 27/06/2018, ficha 067/2018**, invita a los Sres. Ediles Enrique Guadalupe (o Román Ramón Taroco o Luis López da Cunha),

Tania Vargas, (o José Luis Pereira o Robert Costa) y Elizabeth Rodríguez (o Carlos W. Osorio o Marco A. da Rosa), M<sup>a</sup> Graciela Almanza, Robert Costa, Ramón Román Taroco (o Rafael Piazzze), Luis López da Cunha (o Raúl Manzano), Eduardo Cánepa, Laura Buzó (o Bequer Vázquez), y Sergio Bertiz, para la reunión de la MPCNE y sus Comisiones Asesoras que se realizará entre el viernes 20 y el domingo 22 de julio próximo, en la sede de la Junta Departamental de Cerro Largo (Melo).- **Sr. Presidente**: por la Afirmativa, sírvanse votar, unanimidad 26 votos.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco**: Sr. Presidente, hoy en reunión de Bancada el Edil Valentín Leal llevó la moción de plantear hacer un homenaje para el Dr. Altay Rosas que falleció la semana pasada, invitar a los familiares a que concurrieran a la Junta, pero nos gustaría, él hizo una nota con el currículum de Altay, y nos gustaría presentar esta nota pero con la firma de todos aquellos Ediles de todos los partidos, porque Altay Rosas fue un funcionario de la Junta Deptal. Entonces nosotros tenemos esta nota, va a estar en la Bancada de la Lista 17, mejor dejamos allí en recepción, para todos aquellos que quieran firmar que aún no firmaron, que lo puedan hacer y la semana que viene le damos entrada.- **Sra. Edil Graciela Almanza**: me parece muy bien y agradezco la idea de la Lista 17, yo la semana pasada, como dije, no estuve, pero parece muy bien, fue un excelente funcionario que hasta el último momento era un libro abierto para lo que se necesitara, no sólo con algo de la Junta sino con lo que fuera afuera de la Junta, entonces me parece muy bien y la verdad que agradezco a la Lista 17 y estamos apoyando a la propuesta de la Lista 17.- **Sr. Edil Ramón Román Taroco**: por una aclaración, si bien fue el Edil

Valentín Leal quien planteó, la idea es de todo el Partido y queremos que sea de toda la Junta.- **Sr. Presidente**: siendo la hora 20.55 minutos damos por terminada la Sesión de hoy.-

L.M.A./M.C.B.